



Universidad de Medellín

RECTORIA

RESOLUCION NUMERO 214
de 25 de junio de 1987

Por la cual se deplora el fallecimiento de un funcionario de la Universidad de Medellín.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de los corrientes falleció en esta ciudad, el doctor **ALBERTO MARTINEZ CASTRILLON**, destacado funcionario de la Universidad de Medellín.

Que la temprana desaparición del doctor Martínez Castrillón, troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín, y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano y padre de familia ejemplar.

Que es deber de esta rectoría dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce explícitamente los méritos intelectuales del doctor Alberto Martínez Castrillón, sus virtudes humanas, su consagración, sus nobles ideales y su voluntad indeclinable de superación y servicio.

RESUELVE:

Artículo primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del doctor **Alberto Martínez Castrillón** y hacer llegar a sus padres, a su esposa, a sus hijos y demás familiares, su voz de condolencia y la expresión de su más sentido pésame.

Artículo segundo. El cadáver del doctor Martínez Castrillón se velará en el Auditorio de la Universidad por el tiempo que sus familiares lo dispongan.

Artículo tercero. La bandera de la Universidad permanecerá por ocho días a media asta.

Artículo cuarto. La Secretaría General programará solemne funeral



Universidad de Medellín

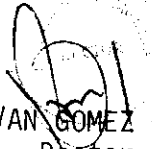
Resolución número 214 de 25 de junio de 1987...

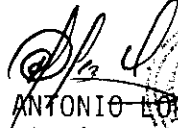
2

por el eterno descanso del alma del doctor Martínez Castrillón, para el que se cursará invitación especial a su señora esposa, a sus hijos y demás familiares.

Artículo Quinto. Transcribese en ejemplar de lujo a la familia del doctor Martínez Castrillón y publíquese in ternamente.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete (1987).


IVAN GÓMEZ OSORIO
Rector


HECTOR ANTONIO LÓPEZ OSORIO
Secretario general

ocg. 126/170

COPIA VIGENTE